ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION MODULOS GASTRONOMICOS PARQUE TEGUEL"

DECRETO ALCALDICIO Nº: 2.251.-

DALCAHUE, 28 de diciembre del 2018.-

VISTOS: la carta del contratista de fecha 28/12/2018 que solicita la recepción definitiva de la obra, el decreto alcaldicio N°1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a los Sres. Director de Obras, Secpla y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción definitiva de la obra denominada **"Construcción Módulos gastronómicos Parque Teguel",** ejecutada por el contratista Carlos Barría Miranda, RUT N' recepción que se realizará el día **07 de enero de 2019**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

CIVG/MAAB/MHA/mha.-